

17207



172976

172976

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva, a favor de D. FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Figueras (Gerona), que ha de recaer sobre unos "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE RACORS PARA BICICLETAS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de unos -



5. perfeccionamientos introducidos en la fabricación de racors para bicicletas, tal y como se describe a continuación y se presenta graficamente, a modo de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma reglamentaria, y tamaño veintiuno por treinta y un centímetros, se han dibujado dos figuras, en la siguiente forma:

Figura 1 = Detalle en perspectiva de un trozo de racor, mostrando escalonadamente las partes de que se compone.

15. Figura 2 = Corte o sección transversal del mismo.

Y en dichas figuras se han indicado las partes siguientes:

20. 1 = Tubo interior de goma.
2 = Recubrimiento trenzado.
3 = Capa exterior de barniz o análogo.

25. En los racors usados hasta la fecha existe un gran inconveniente, que es su poca duración, debido a que el recubrimiento trenzado, que es la parte exterior del mismo, facilmente y por el natural roce y desgaste, se deshilacha y rompe al poco tiempo de uso, y, debido precisamente a la elasticidad que a dicho recubrimiento proporciona su trenzado, corre éste a un lado y a otro, dejando al descubierto el tubo interior de goma, con la consiguiente exposición al desgaste del mismo.

30. Aparte de la desventaja práctica de lo anteriormente expresado, la rotura y deshilachados mencionados restaba apariencia y vistosidad al conjunto.

35.

172976

- tres -



40. Los perfeccionamientos a que nos venimos re-
firiendo obvian dichas desventajas o inconvenientes
del uso de los conocidos, ya que proporcionan una
gran protección al recubrimiento trenzado, sin hacer
perder al racor su natural elasticidad, necesaria
para sus aplicaciones, aumentando su duración en tal
forma que proporciona al mismo una "vida" varias ve-
ces mayor.

45. Independientemente de lo expuesto en el pá-
rrafo anterior, estos perfeccionamientos aportan -
muchísimas ventajas, entre las que podemos citar, ce-
mo ejemplo, las siguientes:

50. Mayor solidez proporcionada al conjunto por
la perfecta compenetración o unión de las tres par-
tes.

Impermeabilización total del racor, evitan-
do el pase de humedades al tubo de goma, que tanto
perjudican a éste.

55. Original y vistosa presentación del conjun-
to, complementada por la perfecta conservación del
trenzado.

60. Sencillez de aplicación y poco coste de la
aplicación de los perfeccionamientos de referencia
en relación con las ventajas expuestas anteriormen-
te.

DESCRIPCION.

Estos perfeccionamientos consisten en lo -
que a continuación se indica:

65. Una vez recubierto convenientemente el tubo
de goma (Figs. 1 y 2 = 1) con el normal forrado tren-
zado del mismo (Figs. 1 y 2 = 2), se procede a apli-
car sobre éste, por cualquier procedimiento usual,



70. una capa uniforme de protección exterior transparente -(Figs. 1 y 2 = 3), a base de barniz, pintura - celulósica o materia análoga, incolora o no, que - reuna las convenientes condiciones de flexibilidad y elasticidad a los fines propuestos.

75. Como ya se ha indicado en los primeros párrafos de esta Memoria, se ha presentado en el plano un ejemplo de realización de estos perfeccionamientos, pero sin que constituya el concretar medidas o proporciones de aplicación de las distintas partes.

80. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Patente de Invención; dichos términos han de ser tomados en sentido amplio y nunca limitativo.

85. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de adición) por las mejoras que la práctica le aconseje.

~~~~~

#### NOTA DE REIVINDICACIONES.

90. - - - - -

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Figueras (Gerona), por los extremos siguientes:

95. PRIMERO = Por unos perfeccionamientos intro

100

ducidos en la fabricación de racors para bicicletas caracterizados, porque sobre el tubo de goma A, se recubre con un trenzado continuo y de tipo homogéneo de hilos, fibras o material análogo B, que puede ir en color o colores combinados y siempre en condiciones de relativa elasticidad, aplicándose después, sobre este trenzado, una capa de protección exterior, de tipo transparente C. a base de pintura celulósica, o de un barniz, con pistola o por inmersión, siempre incolora, para que reúna las condiciones de flexibilidad e impermeabilidad, necesarias, para el fin propuesto.

105

SEGUNDO.- Por "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de racors para bicicletas".

110

Tal y como queda descrito, en la memoria que antecede, y para los fines que en la misma se dejan bien especificados.

115

La presente memoria, consta de cinco hojas mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

P. A. de

D. Fernando SANCHEZ MARTINEZ,

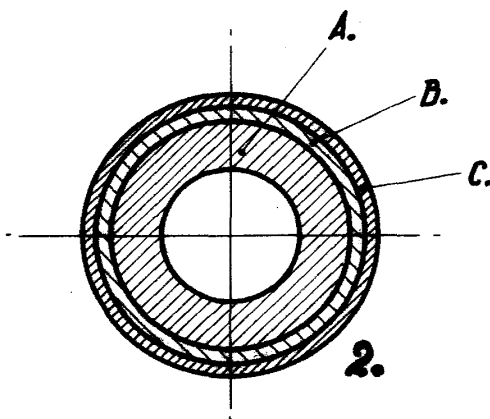
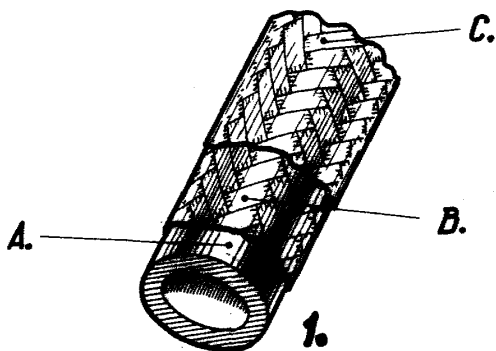
*Fernando Sanchez Martinez*

120



E/ND-1

172976



Exento. Variante.

Madrid. 21 Mayo de 1946.

R.A. de D. Fernando Sanchez.